06/02/2017

Compliance, ¿carga o ventaja?

En 2010 fue cuando se realizó la reforma al Código Penal para pasar del principio clásico de societas delinquere non potest, que literalmente significa las sociedades no pueden delinquir, a la novedosa figura de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (RPPJ).

Fuente: Expansión

http://www.expansion.com/juridico/opinion/2017/01/10/5875254622601dfc0c8b45bf.html